

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1662** *OBRAS REUNIDAS, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad Obras Reunidas, S.A.U., celebrada el día 28 de febrero de 2013, aprobó la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y aprobación asimismo del Balance de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Girona, 28 de febrero de 2013.- El Administrador único.

ID: A130013300-1